PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.739.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE DE RESERVA DON ELADIO ORTEGA.-

---

orm. 29

9950.-

S.3.Nº..... Asunción, 2 de Agosto de 1948.-

VISTOS: la nota Nº 1653 de fecha 17 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2368/48), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente de Reserva don Eladio Ortega, y el Informe Nº 509/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Eladio Ortega, con la antigüedad del 17 de Julio del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.